

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

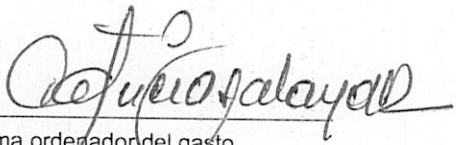
Id Solicitud:	424204
Número de orden de compra a modificar:	110446
Total de la Orden de Compra:	3,300,365,688.69
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-28 09:15:10

Detalle o justificación

ACTA DE LIQUIDACION OC 110446-2023



Firma ordenador del gasto

Nombre: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Documento: C.C. No. 23'350.892 expedida en Boavita (Boyacá)

MIGUEL
ANTONIO
ORTEGA
PIÑEROS

Firmado
digitalmente por
MIGUEL ANTONIO
ORTEGA PIÑEROS
Fecha: 2024.10.28
10:23:29 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Documento: C.C. 79.951.141 de Bogotá D.C.

Página 1 de 7	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 110446 - 2023

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C.,

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 23.350.892 expedida en Boavita – (Boyacá)

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 0984 del 20 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 0579 del 28 de febrero de 2024

CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 830.119.276-1

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.951.141 expedida en Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 110446

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES POLICÍAS Y PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS" (VESTUARIO FEMENINO CLIMA FRIO LOTE 3)

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS

FECHA DE EMISIÓN: 31/05/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/11/2023

VALOR INICIAL DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 110446

CIENTO TRES CON CINCUENTA Y UN
CENTAVOS (\$2.200.244.103,51) INCLUIDO IVA.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 40323	ulv01---CAT6-004-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón -Negro-No-N/A-No-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	2800.0	Unidad	154.818,24	433.491.072,00
2	CDP 40323	ulv01---CAT6-004-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón -Azul-No-N/A-No-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	2799.0	Unidad	154.818,24	433.336.253,76
3	CDP 40323	ulv01---CAT6-004-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón -Gris-No-N/A-No-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	2799.0	Unidad	154.818,24	433.336.253,76
4	CDP 40323	ulv01---CAT6-008-Blusa tipo 1	2800.0	Unidad	65.085,28	182.238.784,00
5	CDP 40323	ulv01---CAT6-008-Blusa tipo 1	2799.0	Unidad	65.085,28	182.173.698,72
6	CDP 40323	ulv01---CAT6-008-Blusa tipo 1	2799.0	Unidad	65.869,44	184.368.562,56
7	CDP 40323	ulv01---IVA	1.0	Unidad	351.299.478,71	351.299.478,71
						2.200.244.103,51 COP

FORMA DE PAGO:

Las relacionadas en la cláusula 12 facturación y pago del Acuerdo Marco de Precios para adquisición de uniformes para labor y usos varios CCE-357-AMP-2022.

SUPERVISOR:

El Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia DILOF, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la señora Directora Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial GS-2023-019757-DIRAF del 01/06/2023, la señora coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra al señor subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES Analista Logístico Grupo de Intendencia DIRAF.

Mediante comunicación oficial GS-2023-024670-DIRAF del 17/07/2023, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra a la señora capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Responsable Seguimiento Contractual GUINT.

Mediante comunicación oficial GS-2023-003741-DILOF del 10/08/2023, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Jefe Nacional de Administración de Recursos designó como supervisor de la orden de compra al señor subintendente LUIS WILLIAM SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual GUINT.

PRÓRROGA No. 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023

Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga No 1 a la orden de compra No. 110446, hasta el 20/12/2023, prórroga que se encuentra soportada mediante solicitud del contratista sin numero del 27/09/2023 y solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicado oficial

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 110446

No. GS-2023-011575-DILOF del 18/10/2023, radicada en la ventanilla de la Policía Nacional Dirección Administrativa el 18/10/2023.

PRÓRROGA No. 2 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Las partes convienen suscribir la presente prórroga No. 1 en la que se adicionó tiempo hasta el 26/12/2023, soportada bajo el oficio sin numero de fecha 27/11/2023 y radicado en la ventanilla única de la correspondencia de la Dirección General con No GE-2023-084049-DIPON el 27/11/2023, comunicado oficial No. GS-2023-017247-DILOF de fecha 01/12/2023, comunicado oficial No GS-2023-018712-DILOF de fecha 13/12/2023 y comunicado oficial No. GS-2023-019133-DILOF de fecha 17/12/2023.

PRÓRROGA No. 3 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga No 3 a la orden de compra 110446, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 20 de febrero de 2024. Soportes mediante solicitud al contratista en la ventanilla única de correspondencia y radicación de la Policía Nacional Dirección General, con número de entrada 089609 del 21/12/2023 y solicitudes por parte del supervisor a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial No. GS-2023-01985-DILOF del 21/12/2023 y No. GS-2023-019858-DILOF del 21/12/2023, radicada en la ventanilla de la Policía Nacional Dirección Administrativa el 22/12/2023.

ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No. 4 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

Las partes contratantes convienen suscribir la presente adición No 1 y prórroga No 4 a la orden de compra No. 110446, adicionando el valor de \$1.100.121.585,18 moneda legal y prorrogando el plazo de ejecución hasta el 09 de junio de 2024. Soportes mediante solicitud al contratista No. GS-2024-004251-DILOF del 09/02/2024, viabilidad del contratista mediante documento sin número del 09/02/2024, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 369 del 14/02/2024, CDP No. 27424 del 15/02/2024 recurso 10, formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 15/02/2024, solicitud a la ordenación del gasto No GS-2024-004362-DILOF del 11/02/2024.

PRÓRROGA No. 5 DEL 27 DE MAYO DE 2024

Las partes contratantes convienen suscribir la presente prórroga No. 5 a la orden de compra No 110446, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 21 de julio de 2024. Soportes mediante solicitud del contratista documento sin número del 07/05/2024 radico en la ventanilla única de correspondencia y radicación No. GE-2024-034758-DIPON del 07/05/2024 y solicitud por parte del supervisor a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial No. GS-2024-015645-DILOF del 24/05/2024.

VALOR FINAL:

TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES
TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON
SESENTA Y NUEVE CENTAVOS
(\$3.300.365.688,69)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 110446

Artículos

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	uiv01---CAT6-004-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón -Negro-No-N/A-No-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	4200.00	Unidad	154.818,24	650.236.608,00
2	uiv01---CAT6-004-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón -Azul-No-N/A-No-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	4199.00	Unidad	154.818,24	650.081.789,76
3	uiv01---CAT6-004-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón -Gris-No-N/A-No-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	4198.00	Unidad	154.818,24	649.926.971,52
4	uiv01---CAT6-008-Blusa tipo 1	4200.00	Unidad	65.085,28	273.358.176,00
5	uiv01---CAT6-008-Blusa tipo 1	4199.00	Unidad	65.085,28	273.293.090,72
6	uiv01---CAT6-008-Blusa tipo 1	4198.00	Unidad	65.085,28	273.228.202,48
7	uiv01---IVA	1.00	Unidad	526.949.143,57	526.949.143,57
Total					3.300.365.688,69

FECHA DE TERMINACIÓN:

21/07/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de Compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	40323 del 17/05/2023	\$2.200.244.103,51	233423 del 31/05/2023	\$ 2.200.244.103,51
Adición No 1	27424 del 15/02/2024	\$1.100.121.585,18	32024 del 19/02/2024	\$1.100.121.585,18

*Certificado de disponibilidad presupuestal

**Registro presupuestal del compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA:

14-44-101183931 anexo: 0 expedida el 2 de junio de 2023

FECHA DE APROBACIÓN:

14 de junio de 2023

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	23/10/2023	Prórroga No 1	31/10/2023
2	20/12/2023	Prórroga No 2	22/12/2023
3	22/12/2023	Prórroga No 3	20/01/2024
5	16/02/2023	Adición No 1 y Prórroga No 4	27/02/2024
6	04/06/2024	Prórroga No 5	12/06/2024

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)
Cumplimiento del contrato	\$330.036.568,87	DESDE 31/05/2023 HASTA 21/01/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$660.073.137,74	DESDE 31/05/2023 HASTA 21/01/2025

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor, certificó que el contratista entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Orden de Compra	Número	fecha	Número	fecha	Valor	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	064 NOTA 1	20/12/2023	001	20/12/2023	\$ 1.621.753.917,70	RS 1620	20/12/2023	\$ 1.621.753.917,70
	011 NOTA 2	20/02/2024	002	22/03/2024	\$ 578.490.185,81	RS 1689 NC 669	22/02/2024 22/02/2024	\$ 578.490.185,82 -\$ 0.01
ADICIÓN 1	034 NOTA 3	3/07/2024	003	17/07/2024	\$ 1.100.121.585,18	RS 1775	3/07/2024	\$ 1.100.121.585,18
TOTAL RECIBIDO					\$ 3.300.365.688,69	TOTAL FACTURADO		\$ 3.300.365.688,69

NOTA 1: Mediante formato de recepción de bienes No. 064 del 20/12/2023, el señor intendente jefe ALFONSO LEONARDO PARDO LÓPEZ Almacenista General de Vestuario y el señor subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor de la orden de compra realizaron la recepción de 6.626 sastres formal de dos piezas para dama y 5.157 blusas tipo 1.

NOTA 2: Mediante formato de recepción de bienes No. 011 del 20/02/2024, el señor intendente jefe YONNY FERNANDO RUBIANO Almacenista General de Vestuario y el señor subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor de la orden de compra realizaron la recepción de 1.772 sastres formal de dos piezas para dama y 3.241 blusas tipo 1.

NOTA 3: Mediante formato de recepción de bienes No. 034 del 03/07/2024, el señor intendente jefe ALFONSO LEONARDO PARDO LÓPEZ Almacenista General de Vestuario y el señor subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor de la orden de compra realizaron la recepción de 4.199 sastres formal de dos piezas para dama y 4.199 blusas tipo 1.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 3.300.365.688,69	\$ 3.300.365.688,69	\$ 0,00	\$ 3.300.365.688,69	\$ 3.300.365.688,69	\$ 0,00

Mediante relación de pagos sin número del día 26 de agosto de 2024, la señora teniente LEIDY CAROLINA GARCÍA DÍAZ Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional (E), certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRINCIPAL	233423	13224	34653924	20/02/2024	\$ 1.621.753.917,70	\$ 78.552.853,00	\$ 1.543.201.064,70
		206124	93181724	5/04/2024	\$ 578.490.185,81	\$ 28.020.314,00	\$ 550.469.871,81
		682824	244728424	26/07/2024	\$ 1.100.121.585,18	\$ 53.286.562,00	\$ 1.046.835.023,18
ADICIÓN 1	32024						
TOTALES					\$ 3.300.365.688,69	\$ 159.859.729,00	\$ 3.140.505.959,69

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-023250-DILOF	4/07/2023	01/06/2023 AL 30/06/2023
2	GS-2023-002665-DILOF	7/08/2023	01/07/2023 AL 31/07/2023
3	GS-2023-004934-DILOF	26/08/2023	14/06/2023 AL 30/06/2023
4	GS-2023-007987-DILOF	20/09/2023	Alcance comunicación oficial GS-2023-000232-DILOF
5	GS-2023-011565-DILOF	18/10/2023	01/09/2023 AL 30/09/2023
6	GS-2023-010430-DILOF	9/10/2023	01/09/2023 AL 30/09/2023
7	GS-2023-014799-DILOF	9/11/2023	Alcance comunicación oficial GS-2023-005800-DILOF
8	GS-2023-014797-DILOF	9/11/2023	Alcance comunicación oficial GS-2023-007987-DILOF
9	GS-2023-014460-DILOF	3/11/2023	14/09/2023 AL 14/10/2023
10	GS-2023-014801-DILOF	9/11/2023	14/08/2023 AL 13/09/2023
11	GS-2023-017727-DILOF	5/12/2023	14/10/2023 AL 13/11/2023
12	GS-2024-000993-DILOF	11/01/2024	14/11/2023 AL 13/12/2023
13	GS-2024-011548-DILOF	11/01/2024	14/11/2023 AL 13/12/2023
14	GS-2024-004436-DILOF	5/02/2024	14/11/2023 AL 13/12/2023
15	GS-2024-011543-DILOF	5/02/2024	14/12/2023 AL 13/01/2024
16	GS-2024-007577-DILOF	7/03/2024	14/01/2023 AL 14/02/2023
17	GS-2024-011438-DILOF	13/04/2024	14/03/2024 AL 13/04/2024
18	GS-2024-014968-DILOF	13/04/2024	14/04/2024 AL 13/05/2024
19	GS-2024-017881-DILOF	11/06/2024	14/05/2024 AL 13/06/2024
20	GS-2024-022125-DILOF	14/07/2024	14/06/2024 AL 13/07/2024
21	GS-2024-025507-DILOF	22/08/2024	14/07/2024 AL 21/07/2024
22	GS-2024-031392-DILOF	10/10/2024	31/05/2023 AL 21/07/2024 Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás disposiciones complementarias.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 110446, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL el representante de la Policía Nacional atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, plazos, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, objetos de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., presentó la respectiva certificación del 05 de noviembre de 2024, donde consta que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social y caja de compensación familiar.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
SUPERVISOR:**

Subintendente LUIS WILLIAM SARMIENTO
CHAVES
Responsable Seguimiento Contractual GUINT

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de compraventa orden de compra No. 110446 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes que surjan como obligaciones posts contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,


MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal Suplente de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

EL SUPERVISOR,


Subintendente **LUIS WILLIAM SARMIENTO CHAVES**
Responsable Seguimiento Contractual GUINT

Elaborado por: SI Luis William Sarmiento Chaves
Responsable Seguimiento Contractual GUINT
Revisado por: PT. Sebastian Camilo Malaver Vega
Analista Postcontractual
IJ. Oscar Andrés Rodríguez Bernal
Jefe Grupo Postcontractual (e)
TC. Luis Fernando Burgos Mejía
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirector Logístico y Financiero DILOF

Fecha de elaboración: 07/11/2024
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2024



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: SEBASTIAN GAMBOSUS CONDACZULU CEPEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-26-10:57 a. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	32024	Valor Total:	1.100.121.585,18	Saldo por pagar:	0,00		
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	830119276	Tercero:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	ADI 1 Y PRORR 4 A CC 110446	Fecha:	18/02/2024 0.00.00				
OBJETO									
Objeto:	GS-2024-025657-DILOF ADI 1 Y PRORR 4 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICIA Y PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS ACUERDO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (VESTUAR								

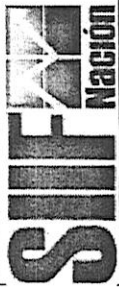
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar			Anticipios			Orden de pago			Medio de pago		Reintegro		Documento soporte		Entidad pagadora	Concepto de pago
Fecha	Número	Valor	MA	Num Obligación	Num Oportunidad	Número	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor Netto	CTACHQUE	Valor	Número	Tipo	Número		
2024-07-17	306824	1.100.121.585,18	0,00	682824		24478424	2024-07-28	1.100.121.585,18	1.046.835.023,16	495400026660			FACTURA	FACTURA RS 1775 DEL 03-07-24 O COMPRA DEL 03-07-24	13-01-01-DIT	FACTURA RS 1775 DEL 03-07-24 O COMPRA 110446, TUNJO 182 CSF

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la OOP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2024-025469-DILOF

Teniente LEIDY CAROLINA GARCÍA DÍAZ
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF- Policía Nacional (E)



Reporto Relación de Pagos

Usuario Solicitante: SEBASTIAN GAMBORZUS COHDACZULU CEPEDA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: MHscepada PONTAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-26-10:57 a. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONTAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	233423	Valor Total:	2.200.244.103,51	Saldo por pagar:	0,00		
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	830119276	Tercero:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	110446	Fecha:	31/05/2023 0.00.00				
OBJETO									
Objeto:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICIA Y PERSONAL NO INFORMADO ADMINISTRATIVO A TRAVES ACUERDO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (VESTUARIO FEMENINO CUMPLA FRIO- L-3). SOL 018								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar				NUM OBLIGACION		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	IVA			CONCEPTO/ AMORTIZADO		NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO	CODIGO			
2024-02-02	11524	1.621.753.917,70	0,00	13224		1.621.753.917,70		3463624	2024-02-20	1.621.753.917,70	78.552.853,00	1.543.201.064,70	456400026900	BANCO DAVIVIENDA S.A.		20212023	FACTURA	FACT RS 1620 DEL 2012/2023	13-01-01-01	FACTURA RS 1620 DEL 2012/2023, TURNO 040		
2024-03-23	56524	578.400.105,81	0,00	206124				93181724	2024-04-05	578.400.105,81	28.000.314,00	550.408.871,81	456400026900	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	RS1688, N:5689 DEL 22/02/2024	13-01-01-01	ORDEN DE COMPRA 110446, TURNO 138		
																					RESERVA	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2024-025469-DILOF

Teniente Leidy Carolina García Díaz
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF- Policía Nacional (E)



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - LEY 1819 DE 2016

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 -1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado, certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota, Cundinamarca a los (5) días del mes de noviembre 2024.


MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS **LUIS RENE LATORRE ROBI**

C.C. No. 79.951.141 de Bogotá

En calidad de Representante legal

C.C. No. 12.997.365 de Pasto

TP 47.756 - T

En calidad de Revisor Fiscal

Km. 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com/ info@saraveca.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.951.141

ORTEGA PINEROS

APELLIDOS
MIGUEL ANTONIO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

17-JUN-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES

[Barcode]

A-1500150-00199902-M-0079951141-20091126 0018329564A 1 1460110550

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
Sigla: SARHEM Y/O SARAVECA
Nit: 830.119.276-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01266123
Fecha de matrícula: 15 de abril de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 1.5 Via Siberia Cota Potrero Chico Pe San Miguel Bg 11 B
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: info@saraveca.com
Teléfono comercial 1: 8985375
Teléfono comercial 2: 8985378
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 1.5 Via Siberia Cota Potrero Chico Pe San Miguel

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: info@saraveca.com
Teléfono para notificación 1: 8985375
Teléfono para notificación 2: 8985378
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19

Recibo No. AB24322616

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de abril de 2003, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2003, con el No. 00875646 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OPC DE COLOMBIA E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 24 de accionista único, del 31 de octubre de 2011, inscrito el 22 de noviembre de 2011 bajo el Número 01529387 del Libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 24 del 31 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2011, con el No. 01529387 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OPC DE COLOMBIA E U a INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 26 de la Asamblea de Accionistas, del 05 de julio de 2017 inscrita el 10 de julio de 2017 bajo el Número 02240684 del Libro IX, la sociedad de la referencia vinculo la sigla: SARHEM y/o SARAVECA

Por Acta No. 26 del 5 de julio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2017, con el No. 02240684 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S a INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 27 del 30 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2019, con el No. 02418689 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S a INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2103.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades A) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de ropa formal e informal para damas, caballeros y niños y todos sus accesorios, así como de productos de protección y seguridad industrial. B) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de muebles metálicos y en madera, para oficinas, industrias y hogar; C) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, envases y embotellamiento de toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como gaseosas, agua natural, jugos naturales y refrescos artificiales. D) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de colchones, colchonetas y línea en general en casata, cuero, etc. E) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase electrodomésticos nacionales y extranjeros al por mayor y al detal para el hogar, el comercio, y la industria. F) Compra, venta y comercialización de bienes inmuebles o finca raíz. G) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de plantas eléctricas y maquinarias afines, etc. H) Recibir, promocionar y vender toda clase de publicidad escrita y hablada de acuerdo con lo permitido por la ley. I) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de equipos de computación, repuestos, accesorios y programas software. J) Representar y dar en representación marcas y productos a nivel nacional e internacional. K) Dar, recibir, transigir, endosar, negociar toda clase de títulos valores a nivel nacional e internacional, así como formalizar acuerdos de pago. I) Ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19

Recibo No. AB24322616

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acciones en el ramo de la educación en todas sus expresiones y en todos los niveles suscribiendo convenios con entidades estatales y privadas. I) La compañía podrá fabricar, comercializar, distribuir, exportar, importar toda clase de productos de consumo masivo como galletería, enlatados embutidos, dulces, chocolates, etc. N) La compañía podrá importar, comercializar, exportar todo tipo de maquinaria para la confección, producción de gaseosas, aguas, para la industria metalmecánica, de madera, litografía, serigrafía, impresión etc. N) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de calzado para dama, caballero y niños. O) La empresa podrá avalar, respaldar y/o garantizar obligaciones de terceros como deudor solidario por montos indeterminados. P) Edición, distribución y comercialización de revistas, periódicos y toda clase de formas publicitarias y/o de contenido académico y periodístico. Q) La importación y exportación de toda clase de papel. R) La producción de televisión y radio. S) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos de aseo y papelería. T) La prestación de servicios de asesoría gerencial, financiera, contable y tributaria. U) servicios de transporte urbano y rural. V) Producción y/o elaboración y/o fabricación y/o venta y/o distribución y/o comercial: de prendas de vestir; producción y/o elaboración venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministros de calzado: elaboración y/o fabricación y/o venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de prendas de vestir tipo militar. W) Fabricación y/o comercialización y/o distribución de prendas de vestir para hombre, mujer, y niños y de moda; fabricación y/o comercialización y/o distribución de calzado hombre, mujer, y niños, y de moda; fabricación, producción, venta, comercialización, y/o suministro de cualquiera de los productos asociados de ropa, productos textiles y sus manufacturas, bufandas pasamontañas, calcetín para uso con bota de combate tipo I y II, calcetín para uso con zapato, camisa formal para dama, camisa formal para hombre, camisa informal para dama, camisa informal para hombre, camisa polo, camiseta, chaleco habano para unidades tácticas, chaleco para diez proveedores de munición chaleco para ocho proveedores, chaleco reflectivo tipo cerrado, chaqueta de campaña, chaqueta de policía judicial e inteligencia, chaqueta negra para unidades tácticas, chaqueta perchada para uso en las alturas superiores a 2700 y 3000 metros, medias para uniforme deportivos personal soldados, overol retardante al fuego tipo piloto, pantalón habano para unidades tácticas, pantaloncillo tipo boxer, pijama, poncho, uniforme camuflado masculino y femenino fuerza aérea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colombiana, uniforme de navegación femenino armada nacional, uniforme deportivo camiseta y pantaloneta para la fuerza pública, uniformes desmilitarizado técnico, uniforme no. 3 masculino policía nacional con heráldicas o insignias, uniforme no. 3 femenino policía nacional con heráldicas o insignias, uniforme de ceremonia masculino policía nacional, uniforme de ceremonia femenino policía nacional, charreteras oficial general y superior, chaqueta n4 de seguridad ciudadana color verde, uniforme camuflado hombre (diseño del camuflado selva y desierto). X) Fabricación, producción, venta, comercialización, y/o suministro de cualquiera de los productos asociados a toda clase de calzado, bota de combate media caña en cuero sistema vulcanizado e inyección directa, bota de combate media caña en lona y cuero sistema vulcanizado, bota de combate tipo desierto media caña en cuero y lona bi densidad, bota tenis para deporte, botas pantaneras en pvc, calzado de calle para hombre en material sintético, calzado de calle para dama en material sintético, calzado de calle para hombre en cuero, calzado de calle para dama en cuero sintético: fabricación, producción, venta, comercialización, y/o suministro de cualquiera de los productos asociados de artículos para el hogar, cobija, colchoneta de campaña, colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, frazada térmica, frazada térmica para uso por encima de 3000 m de altitud, hamaca con toldillo, juego de cama en tejido plano, mosquitero, toalla, toldillo: fabricación, producción, venta, comercialización, y/o suministro de cualquiera de los productos asociados de accesorios, artículos metálicos o de plástico o accesorios o artículos del deporte, cantimplora, cinturón de plata, cinturón en reata con chapa metálica, cinturón en reata de 55 mm, gorra femenina policía nacional (oficial), gorra femenina policía nacional (patrullero y agente), gorra femenina policía nacional (sub oficial), gorra para unidades tácticas, gorra personal masculino ejército nacional, gorra personal masculino policía nacional (oficial), gorra personal masculino policía nacional (patrullero y agente), gorra personal masculino policía nacional (sub oficial), guantes blancos, guantes de cabritilla, jarro para cantimplora, morral de asalto, morral de campaña, porta cantimplora, saco de dormir (sleeping), sobre carpa, tula con cierre de cremallera, corbatín femenino y escudo metálico, gorra tipo beisbolera de seguridad ciudadana policía nacional, cinturón servicio de oficial superior, oficial subalterno, suboficial y oficial de insignia. Y) Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico y el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19

Recibo No. AB24322616

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva. Así mismo el Gerente tendrá un suplente que lo reemplazará ante ausencias temporales o definitivas con igualdad de condiciones y funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de manera y en cuantía ilimitada sin ninguna restricción, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha la compañía. 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 109 del 4 de marzo de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2014 con el No. 01814245 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Martha Cecilia Alvarez Velez	C.C. No. 52315579
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Miguel Antonio Ortega	C.C. No. 79951141

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente

Piñeros

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 25 del 3 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2014 con el No.
01814248 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Martha Cecilia Alvarez Velez	C.C. No. 52315579
Segundo Renglon	Miguel Antonio Ortega Piñeros	C.C. No. 79951141

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 31 de octubre de 2011, de Accionista Único,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2011 con el
No. 01529387 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Rene Latorre Robi	C.C. No. 12997365 T.P. No. 47756t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 24 del 31 de octubre de 2011 de la Accionista Único	01529387 del 22 de noviembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 04 del 20 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01685885 del 3 de diciembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
 Recibo No. AB24322616
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 5 del 12 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01691744 del 20 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 06 del 1 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01717048 del 26 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 25 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01814244 del 7 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 26 del 5 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02240684 del 10 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 27 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02418689 del 30 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 30 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03148326 del 13 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
 Actividad secundaria Código CIIU: 4642
 Otras actividades Código CIIU: 4643, 4641

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19

Recibo No. AB24322616

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S
Matrícula No.: 02180982
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 16 Via Sibate El Muña Colombia
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS
Matrícula No.: 02183152
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 1.5 Via Siberia Cota Potrero Chico Pe
San Miguel Bg 11 B
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CALZADO ESTERVIC
Matrícula No.: 02354990
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 24 G No. 19 55 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARA UNICENTRO OCCIDENTE
Matrícula No.: 02390646
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Centro Comercial Unicentro De Occidente
Local 2-57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARA RICAURTE
Matrícula No.: 02449930
Fecha de matrícula: 7 de mayo de 2014

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 27 13 P 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARA ALQUERIA
Matrícula No.: 02534150
Fecha de matrícula: 21 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 54 No. 41-55 Sur Pisos 2-3-4
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARA PALMAR
Matrícula No.: 02741706
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 40 C No. 70 C - 39 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARHEM SAN CRISTOBAL NORTE
Matrícula No.: 03152354
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 163 A No. 8 B - 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARHEM ALQUERIA 2 CALCETINES
Matrícula No.: 03153235
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 68 No. 41 - 06 Sur 3 P
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARHEM CARVAJAL
Matrícula No.: 03272638
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
Recibo No. AB24322616
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 35 Sur # 69 - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SARHEM SANTANDER
Matrícula No.: 03272655
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 18 Sur # 28- 77
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 60.944.669.268

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 10:13:19
 Recibo No. AB24322616
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432261698782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

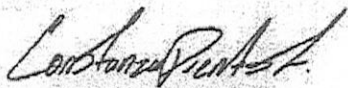
Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:
 Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de abril de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2015. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


 CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

